	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 2
		FECHA: 13/11/2009

<b>JURÍDICA</b>	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 15 de Diciembre del 2021

Doctor  
**ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA**  
Rector

**REFERENCIA:** EVALUACIÓN JURIDICA – CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2021

**OBJETO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS A INTERVENIR, ASÍ COMO LA DE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN PASILLO, ÁREAS CIRCUNDANTES, BAÑOS EN LA SEDE HURTADO Y CAMPUS UNIVERSITARIO”.


Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

**EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:**

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No.0563 de fecha 09/12/2021	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

**PROPUESTA PRESENTADA POR:  
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS – INGECOAS S.A.S**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXO	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 2-4	X		X	03
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 98-99	X		X	02
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 14	X		X	01

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 2
		FECHA: 13/11/2009

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. FOLIOS 6-12</li> </ul>	X		X	07
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 70-82</li> </ul>	X		X	13
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 84-85</li> </ul>	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 87-88</li> </ul>	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 90</li> </ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS FOLIOS 92</li> </ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 94</li> </ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> <li>• REGISTRO DE PROPONENTES FOLIOS 18-68</li> </ul>	X		X	50
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE MYPIMES FOLIOS 103</li> </ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 105-106</li> </ul>	X		X	02

#### OBSERVACIONES

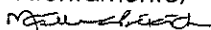
**CONCLUSIÓN** El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

#### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizado a la propuesta recibida el día 15/12/2021, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente: **INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS - INGECOAS S.A.S** identificado con el NIT.900385205-1 **CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la Invitación a Cotizar, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que la propuesta presentada queda **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia


Atentamente,



**MARTHA CECILIA PRETELT**

Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: L-A-L-V

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO02-FOR02
		<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>JURI</b>	<b>PAG.: 1 de 1</b>

Valledupar, 16-12-2021

**JURI: 140-417**

Doctor  
**ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA**  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO  
La institución

**REF: SOLICITUD EVALUACIÓN TECNICA**

De manera atenta, me permito remitirle carpeta contentiva del proceso, cuyo objeto es el: **“CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS A INTERVENIR, ASÍ COMO LA DE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN PASILLO, ÁREAS CIRCUNDANTES, BAÑOS EN LA SEDE HURTADO Y CAMPUS UNIVERSITARIO”**, lo anterior con el fin de realizar la verificación de la propuestas recibida y habilitada jurídicamente, y financieramente , para determinar si se ajusta a los requisitos **TECNICOS** exigidos por la Universidad en el marco Invitación a Cotizar, y establecer si **CUMPLE o NO CUMPLE**, con estos.

**1. INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS – INGECOAS S.A.S,**

Para tal efecto, cuenta con un (1) día hábil a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

  
**MARTHA CECILIA PRETELT**  
Jefe Oficina Jurídica



**Universidad  
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO  
GESTION CONTABLE**

La **UPC**  
*es de todos!*

Valledupar, 15-12-2021

Doctora.  
**MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB**  
Jefe Oficina Jurídica  
**Valledupar Cesar**

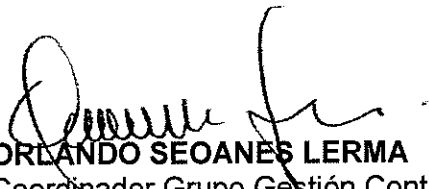
*\* Asunto: Respuesta a la solicitud de Evaluación Financiera de la Convocatoria Pública No. 009 del 2021.*

Cordial saludo,

En respuesta al JURI – 140-413 de fecha 15 de diciembre del 2021, donde solicita se proceda a la evaluación de requisitos Financieros, exigidos en el proceso contractual de la Convocatoria Pública No. 009 del 2021, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DOTACIÓN Y MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS A INTERVENIR, ASI COMO LO DE LAS ZONAS DE CIRCULACION PASILLO, AREAS CIRCUNDANTES, BAÑOS EN LA SEDE DE HURTADO Y CAMPUS UNIVERSITARIO"**.

le hago llegar en tres (03) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

De igual forma le envío un (01) paquete de las propuesta presentada y carpeta, enviadas a esta coordinación.

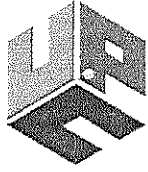


**ORLANDO SEOANES LERMA**  
Coordinador Grupo Gestión Contable

Anexo: (3) Folios



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5844271 EXT. 1005  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad  
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO  
GESTION CONTABLE**

**La UPC**  
*es de todos!*

## EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

**OBJETO: “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DOTACIÓN Y MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS A INTERVENIR, ASI COMO LO DE LAS ZONAS DE CIRCULACION PASILLO, AREAS CIRCUNDANTES, BAÑOS EN LA SEDE DE HURTADO Y CAMPUS UNIVERSITARIO”**

En el siguiente cuadro se detalla la verificación de carácter financiero reflejada, en los documentos de carácter legal (RUP) aportados por la firma constructora: **INGECOAS S.A.S.** previa habilitación del área jurídica, conforme a los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Publica No. 009 del 2021, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

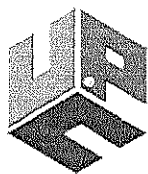
### 4.3 CAPACIDAD FINANCIERA.

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	INGECOAS S.A.S
Fotocopia del RUP	Si Cumple (Folios 18-68)
Indicador de Liquidez	3.51 (Folio 40)
Indicador de Endeudamiento	0.22 (Folio 40)
Razón de cobertura de intereses	160.96 (Folio 40)

### 4.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	INGECOAS S.A.S
Rentabilidad del Patrimonio	1.38 (Folio 41)
Rentabilidad del Activo	1.06 (Folio 41)





Universidad  
Popular del Cesar

COORDINACION GRUPO  
GESTION CONTABLE

La **UPC**  
*es de todos!*

## COMENTARIOS A LA EVALUACION

1. **INGECOAS S.A.S.**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 009 del 2021, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones de la respectiva convocatoria, especialmente en el Numeral 4.3.
2. **INGECOAS S.A.S.**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 009 del 2021, por lo tanto, se emite concepto financiero en su Capacidad Organizacional como **CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios organizacionales establecidos en los pliegos de condiciones de la respectiva convocatoria especialmente en el Numeral 4.4.

### CONCEPTO EVALUATIVO:

Una vez revisado los documentos allegados mediante el JURI 140-413 del 15 de diciembre del 2021 a la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a realizar la Evaluación financiera sobre el referenciado proceso contractual, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente, **CUMPLE** con los criterios y condiciones financieras y organizacionales establecidos, como es la de la firma constructora: **INGECOAS S.A.S.** por lo cual se emite un concepto de **CUMPLE FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE** con los requisitos, criterios y condiciones financieras establecidas por la Universidad, tal como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en la copia del RUP de cada una de las propuestas.





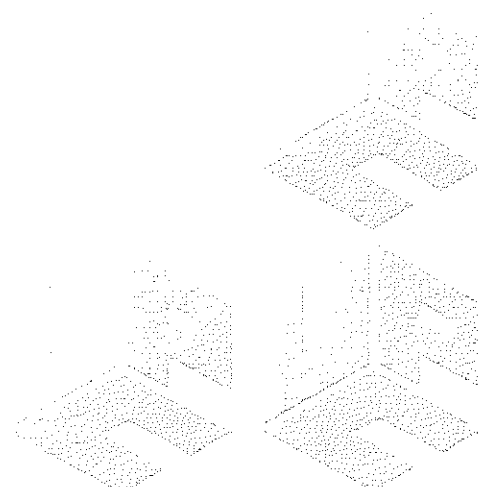
**Universidad  
Popular del Cesar**


**COORDINACION GRUPO  
GESTION CONTABLE**

Por lo anteriormente expuesto y como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en el RUP de la firma constructora que ofertó presentó propuesta, y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye por parte del responsable de la presente verificación y evaluación de información financiera y organizacional, que la oferta presentada por **INGECOAS S.A.S. CUMPLE FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE.**

*La **UPC**  
es de todos!*

**ORLANDO SEOANES LERMA**  
Coordinador Grupo Gestión Contable



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO02-FOR02
		VERSIÓN: 1
	JURI	PAG.: 1 de 1

Valledupar, 16-12-2021

JURI: 140-417

Doctor  
**ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA**  
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO  
 La institución

**REF: SOLICITUD EVALUACIÓN TECNICA**

De manera atenta, me permito remitirle carpeta contentiva del proceso, cuyo objeto es el: **“CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS A INTERVENIR, ASÍ COMO LA DE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN PASILLO, ÁREAS CIRCUNDANTES, BAÑOS EN LA SEDE HURTADO Y CAMPUS UNIVERSITARIO”**, lo anterior con el fin de realizar la verificación de la propuestas recibida y habilitada jurídicamente, y financieramente , para determinar si se ajusta a los requisitos **TECNICOS** exigidos por la Universidad en el marco Invitación a Cotizar, y establecer si **CUMPLE o NO CUMPLE**, con estos.

**1. INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS – INGECOAS S.A.S,**

Para tal efecto, cuenta con un (1) día hábil a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

  
**MARTHA CECILIA PRETELT**  
 Jefe Oficina Jurídica





**Universidad  
Popular del Cesar**

Oficina Planeación y Desarrollo Universitario

La **UPC**  
*es de todos!*

Valledupar, 17 de noviembre de 2021

Doctor  
**MARTHA CECILIA PRETEL**  
Jefe Oficina Jurídica  
UPC

**Asunto:** Evaluación Técnica y Económica proceso precontractual

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

“CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS A INTERVENIR, ASÍ COMO LA DE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN PASILLO, ÁREAS CIRCUNDANTES, BAÑOS EN LA SEDE HURTADO Y CAMPUS UNIVERSITARIO”

**OFERTAS PRESENTADAS**

Luego de verificar la Evaluación Jurídica realizada previamente a la Evaluación Técnica y económica, tenemos UNA (1) oferta habilitada para realizarle la Evaluación Técnica:

OFERTAS HABILITADAS JURIDICAMENTE	REPRESENTANTE LEGAL
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	RAUL ALBERTO MARTINEZ ARIAS

**RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA**

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No. 0563 de 09/11/2021 y en la Convocatoria Pública 009 de 2021 a presentar propuesta, de fecha 26 de noviembre de 2021, de acuerdo a las características contenidas en el numeral 5.4. de dicha invitación, de la siguiente manera:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia

## 5.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Universidad efectuará el análisis y evaluación de las propuestas y seleccionará aquella que, ajustándose a las condiciones establecidas en las normas y especificaciones contenidas en esta convocatoria, resulte ser la más favorable para la entidad.

Según el numeral 5.3 EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES.

Los factores establecidos para la evaluación de las propuestas son los siguientes:

### OFERTA ECONOMICA

**MÉTODO: AL MENOR VALOR:** El método consiste en asignar a cada una de las propuestas admisibles económicamente el puntaje correspondiente, de la siguiente manera:

**Al Menor Valor:** considera un máximo puntaje a asignar de noventa puntos (90), teniendo en cuenta el valor total de la propuesta, las demás se puntuarán de acuerdo a la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Dónde: Puntaje} = \frac{P_{\min}}{P_t} * 90$$

Puntaje i= Puntaje a Asignar a Cada Propuesta.  
Pmin= Menor Valor Total Corregido, de las propuestas admisibles económicamente.  
Pt= Valor Total Final Corregido de cada una de las propuestas admisibles económicamente.

El valor que resulte después de aplicar la ecuación anterior, no será objeto de ninguna aproximación. El Proponente debe tener en cuenta los siguientes criterios al indicar el valor de su oferta: el valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana, y se deberá discriminar el (IVA) y el servicio causa dicho impuesto. En caso contrario, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la propuesta, y así lo aceptará el proponente.

La evaluación de las propuestas se presenta en el cuadro a continuación:



CO-SC-CER518726





FACTOR DE PUNTAJE ECONOMICO	PROPONENTE: INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	
	ANALISIS	OBSERVACIONES
<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b> La oferta economica que se presente se evaluara aplicando la siguiente formula:	$Puntaje = \frac{\$ 893.760.021,00}{\$894.621.120,43} * 90$	PRESENTA APUS
<b>METODO AL MENOR VALOR</b> El metodo consiste en asignar a cada una de las propuestas admisibles economicamente el puntaje correspondiente de la siguiente formula.		
$Puntaje = \frac{Pmin}{Pt} * 90$		
Puntaje i: Puntaje a asignar a cada propuesta Pmin: Menor Valor Corregido, de las propuestas admisibles economicamente Pt: Valor Total Final Corregido de cada una de las propuestas admisibles economicamente.		
	Puntaje Total Precio	
	99,00	

PROPONENTE	CRITERIO
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	Propuesta Económica del 15/12/2021, OFERTA ECONOMICA 800 PTS

### EXPERIENCIA

El proponente deberá tener reportado en su certificado del RUP, en relación a los contratos ejecutados y terminados hasta TRES (3) contratos, en los últimos cinco (5) años, cuyo objeto sea construcción, adecuación o mantenimiento de obra civil en instituciones educativas, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor individual considerado o sumatoria, sea igual o superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, que el valor de cada contrato individual considerado o en sumatoria, deberá ser igual o superior a 1.969,40 SMLVM. Esto sin exceder el número de contratos solicitados, es decir máximo TRES (3). Para la acreditación de la experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la experiencia que acredite en sumatoria cada uno de los integrantes del proponente plural afectando su porcentaje de participación, para poder ganar los cuatrocientos puntos (400) deberá demostrar la ejecución de las siguientes cantidades:



CO-SC-CER518726



8



ITEM	CANT	PAGINA	CUMPLE
Mantenimiento en pintura de manto edil, incluye imprimante igasol, acabado con alumol y las herramientas y equipos necesarios para su ejecución.	7.000,00M2	Págs. 245 - 248	8.489,00M2 SUPERIOR 1.489 <b>CUMPLE</b>
Vinilo 3 manos, pintura tipo 1 viniltex o similar en mantenimientos o adecuaciones	58.000,00M2	Págs. 245 - 248	58.635,00M2 SUPERIOR 635 <b>CUMPLE</b>
Pulida, brillada con cera auto brillante y refrague de piso en granito, incluye el zócalo tres pisos de la sede	6.000,00M2	Págs. 245 - 248	6.862,00M2 SUPERIOR 862 <b>CUMPLE</b>

Según "codificación de UNSPSC" se tiene:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S
721649	Agente de impermeabilización	NO HABILITA (Pág.)
391116	Iluminación exterior y artefactos	HABILITA (Pág. 26)
601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	NO HABILITA (Pág.)
721015	Servicios de apoyo para la construcción	HABILITA (Pág. 31)
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	HABILITA (Pág. 31)
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	HABILITA (Pág. 31)
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	HABILITA (Pág. 31)
721515	Servicios de sistemas eléctricos	HABILITA (Pág. 32)
721519	Servicios de albañilería y mampostería	HABILITA (Pág. 32)
721532	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima.	HABILITA (Pág. 32)
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	HABILITA (Pág. 32)



CO-SC-CERS18726



8

761115	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	HABILITA (Pág. 33)
811015	Ingeniería civil y arquitectura	HABILITA (Pág. 34)
951217	Edificios y estructuras públicos	HABILITA (Pág. 39)
951219	Edificios y estructura educacionales y de administración	HABILITA (Pág. 39)

<b>PROPONENTE</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<b>INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S</b>	<b>Inscrita el 2010/09/28, PAG. 94 (RUP) SI CUMPLE- HABIL</b>

CLASIFICACI N UNSPSC	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA No 26 PAG. 53	EXPERIENCIA No 27 PAG. 54	EXPERIENCIA No 44 PAG. 62
721649	Agente de impermeabilización	HABILITA (Pág. 53)	NO HABILITA (Pág.)	NO HABIL (Pág.)
391116	Iluminación exterior y artefactos	HABILITA (Pág. 53)	NO HABILITA (Pág.)	HABIL (Pág. 63)
601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	NO HABILITA (Pág.)	NO HABILITA (Pág.)	NO HABIL (Pág. 63)
721015	Servicios de apoyo para la construcción	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
721515	Servicios de sistemas eléctricos	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	NO HABILITA (Pág.)



CO-SC-CER518726





721519	Servicios de albañilería y mampostería	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
721532	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima.	NO HABILITA (Pág.)	NO HABILITA (Pág.)	HABILITA (Pág. 63)
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
761115	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	HABILITA (Pág. 54)	NO HABILITA (Pág.)	NO HABILITA (Pág.)
811015	Ingeniería civil y arquitectura	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	NO HABILITA (Pág.)
951217	Edificios y estructuras públicos	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	HABILITA (Pág. 63)
951219	Edificios y estructura educacionales y de administración	HABILITA (Pág. 53)	HABILITA (Pág. 54)	NO HABILITA (Pág.)

**Presupuesto Oficial:** OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE \$ 894.621.120,43 o 984.70 SMMLV.

NUMERO DE OCNTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	SUMATORIA
CONTRATO No 1155-2017 (Folio 119 al 141)	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA Y AULA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$319.264.476 445 SMMLV	<b>SUPERIOR 1.439,30 SMMLV</b>
CONTRATO No 1141-2017 (Folio 143 al 169)	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y ADECUACIONES DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$432.713.185 445 SMMLV	
CONTRATO No 116-2020 (Folio 171 al 184)	REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PINTURA DE PAREDES, PUERTAS, PROTECTORES, PULIDA DE PISOS, CUBIERTAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN DIFERENTES SEDES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR	\$1.339.869.552 1526 SMMLV	



CO-SC-CER518726





PROPONENTE	CRITERIO
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	EXPERIENCIA 400 PTS

### ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA

Como parte de su propuesta y en virtud a los ítems que hacen parte del suministro de mobiliario y equipos, el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones y de los servicios establecidos en el ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA, para lo cual podrá declarar en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo.

ITEM	PAGINA	
CONDICIONES DE ORDEN TECNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA	Págs. 264 – 265	SI CUMPLE
GARANTIA TÉCNICA	Págs. 266 – 267	SI CUMPLE
CENTRO DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO	Págs. 268 – 269	SI CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	Págs. 271 – 269	SI CUMPLE

SEGÚN ADENDA MODIFICATORIA No 001 del 13 de diciembre de 2021, modifica el apéndice de trabajo por el grupo de profesionales de la siguiente manera:

DIRECTOR DE OBRA			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Deberá ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, especialista en Administración de la construcción y magister en desarrollo empresarial, lo cual probará aportando los diplomas correspondientes	INGENIERO CIVIL	SI	Adjunta copia del Diploma de: Pregrado Ing. Civil Maestría Especialización (Folio 272 – 281)
<b>EXPERIENCIA:</b> Debe acreditar tener por lo menos quince (15) años, contados a partir de la fecha de emisión de su matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso, para la cual	16 años de Experiencia a partir de la marzo 17 de 2005.	SI	Certificación de Vigencia profesional COPNIA. Diciembre 14 de 2021 (Folio 272)



CO-SC-CER518726





<p>aportará la copia de esta última y el certificado de vigencia de su tarjeta profesional expedido por el COPNIA CNNA, con no más de seis (6) meses de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>			
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Haber sido Contratista y/o Residente de obra en un (1) contrato con entidades públicas o privadas, terminado que demuestre que ha sido director de obra director por seis (6) años de experiencia, y cuyo objeto guarde relación con el objeto de la presente contratación.</p>	<p>ADAJUNTA 25 CERTIFICACIONES LABORALES</p>	<p>SI</p>	<p>Se Adjunta documento (Folio 282 - 310)</p>
<p><b>SISO</b></p>			
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Deberá tener profesional en la salud ocupacional, lo cual probara, con la aportación de títulos académicos correspondientes.</p>	<p>PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>SI</p>	<p>Se Adjunta Diploma Acta de Grado (Folio 332)</p>
<p><b>EXPERIENCIA:</b> Debe acreditar tener una experiencia de por lo menos dos (02) años contados a partir de la fecha de emisión de su diploma de graduación o Acta de Grado, y hasta el cierre del presente proceso de invitación, para la cual se aportara la copia de esta última licencia vigente para su prestación del servicio.</p>	<p>4 años de Experiencia a partir de la junio 23 de 2017</p>	<p>SI</p>	<p>Se Adjunta Diploma Acta de Grado (Folio 332)</p>







<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Haber sido SISO por lo menos un (1) contrato de OBRA de los mismos o que dentro del mismo se contemplen las actividades requeridas, terminado, ejecutado y liquidado dentro de los últimos DOS (2) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria.</p>	<p>CERTIFICADO LABORAL</p>	<p>SI</p>	<p>Se Adjunta documento (Folio 342)</p>
<p><b>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO</b></p>			
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Deberá ser profesional en Ingeniero ambiental y sanitario con especialización en sistema integrado de gestión, haber realizado un curso de formación de auditor interno en ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015 Y DECRETO 1072:2015 lo cual probará aportando los diplomas correspondientes</p>	<p>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta copia del Diploma de: Pregrado Ing. Ambiental y Sanitario Certificaciones Diplomados Especialización (Folio 311 – 328)</p>
<p><b>EXPERIENCIA:</b> Debe acreditar tener por lo menos cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de emisión de su grado y hasta el cierre del presente proceso, para la cual aportará la copia diploma los diplomas correspondientes</p>	<p>16 años de Experiencia a partir de la julio 1 de 2005.</p>	<p>SI</p>	<p>Copia del Diploma y Acta de Grado (Folio 314)</p>
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Haber sido profesional en salud ocupacional en un (1) contrato con entidades públicas o privadas, terminado dentro de los últimos tres (03) años contados a partir del cierre de la presente Invitación, y cuyo objeto guarde relación con el objeto de la presente contratación.</p>	<p>ADAJUNTA 1 CERTIFICACION LABORAL</p>	<p>SI</p>	<p>Se Adjunta documento (Folio 329)</p>





PROPONENTE	CRITERIO
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA 600 PTS

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, artículo 2º, la Universidad otorgará puntaje como incentivo de apoyo a la industria nacional, en las condiciones establecidas a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS 100% NACIONALES	200 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	100 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	0 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE NO APORTE EL DOCUMENTO DONDE HAGA EL OFRECIMIENTO DE APOYO E INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE	200 PUNTOS

ITEM	PAGINA	
Certificación de Compromiso con fecha del 15 de diciembre de 2021	Págs. 100 – 101	SI CUMPLE

PROPONENTE	CRITERIO
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 200 PTS

**RESUMEN DE EVALUACION**

**SE PROCEDE A EVALUAR AL UNICO PROPONENTE HABILITADO COMO SE PRESENTA EN EL CUADRO A CONTINUACION.**



CO-SC-CER518726





**Universidad  
Popular del Cesar**

Oficina Planeación y Desarrollo Universitario

**La UPC**  
*es de todos!*

	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE		TOTAL
		SI	NO	
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S	OFERTA ECONÓMICA	X		800
	EXPERIENCIA	X		400
	ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA	X		600
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		200
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>		<b>2000</b>

### CONCLUSION

Luego de verificar los soportes aportados con base en la invitación realizada, se concluye que, la propuesta presentada por:

**INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S**, cumple a satisfacción con lo exigido en la parte técnica y económica, se recomienda aceptar esta propuesta por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL VEINTI UN PESOS M/CTE (\$ 893.760.021,00). Incluido el valor del IVA

  
**ALVARO IGLESIAS IBARRA**  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario

Proyecto: Arq. Xavier Villamizar O – OPDU  
Reviso y Aprobó: Álvaro Iglesias – Jefe OPDU



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia